MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

ADENDA Nª 002/2020

Puerto Pinasco, 24 de abril de 2020.-

ID *382.151*
Tipo de Procedimiento: *Contratación Directa*
Modalidad: *Convencional*
Nombre de la Licitación*: MEJORAMIENTO PLAZA COLONIA SALDIVAR*
Entidad*: Municipalidad de Puerto Pinasco.*
UOC/UEP UOC

ASPECTOS OBSERVADOS

1 **En relación a la firma del Tesorero que figura en el CDP remitido, reiteramos a la convocante el cumplimiento de los art. 2° y 3° de la Resolución N° 5695/2019.**

Respuesta: La misma ya fue remitida por mesa de entrada digital con expediente Nº 1815 fecha 20/04/2020

2. Reiteramos a la convocante indicar "No Aplica" en el formulario N° 10 y agregar en formato editable el Formulario correspondiente (N° 14).

Respuesta: La misma esta subsanada

3. Reiteramos a la convocante que, la vigencia de contrato indicada en el SICP, no es correcta, la misma debe coincidir con lo establecido en la proforma de contrato y la carta de invitación.

Respuesta: LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE 120 DIAS

4. Reiteramos a la convocante que, la fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, solicitamos a la convocante el cumplimiento del Art. 23 infine de la Resolución N° 5695/2019.

DONDE DICE

Fecha: 16 de MARZO de 2020, como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 10:00 HS

DEBE DECIR

Fecha: 28 de abril de 2020, como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas. Hora: 10:00 HS

5. En el numeral 2 de DDLC, reiteramos a la convocante individualizar el inmueble donde pretende ejecutar la obra, indicando N° de Finca, Padrón y/o Cta. Cte. Catastral.

DONDE DICE

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Dirección: Padrón N°. Finca N°. COLONIA PADRE ESTEBAN SALVIDAR DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

DEBE DECIR

3- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Dirección: Padrón N°00714 CALLE COLONIA PADRE ESTEBAN SALVIDAR DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO

6. Reiteramos a la convocante que, el número de ID establecido en la cláusula tercera de una de la proforma de contrato adjuntada como documento aparte, no corresponde al llamado de referencia

DONDE DICE

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **375.290**

DEBE DECIR

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **382.151**

7. La convocante no ha adjuntado las EE.TT. de la obra que se pretende ejecutar conforme a la Planilla de Precios del SICP, reiteramos se sirva remitir antes de la fecha establecida para la apertura de ofertas.

Respuesta: Anexamos a la presente las EETT correspondientes

LAS NUEVAS FECHAS CONSULTA Y APERTURA ES LA SIGUIENTE
FECHA DE CONSULTA HASTA LAS 10:00 DEL 29 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS HASTA LAS **09:00 HS DEL 05 DE MAYO 2020**
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS A LAS **09:15 HS DEL 05 DE MAYO 2020**

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**